

Repositorio Normas Legales – Febrero 2023

La Cámara de Comercio de Lima (CCL) presenta las recientes normas legales promulgadas por el Gobierno Central relacionadas con el desarrollo de la actividad empresarial.

Actualización del 28 de febrero 2023

SANCIONES MINISTERIO DE LA PRODUCCION –FABRICACION DE VEHICULOS

LEY 31697 (EDICION EXTRAORDINARIA 28/02/2023)

Tipifica infracciones y establece disposiciones para el ejercicio de la facultad sancionadora del Ministerio de la Producción, en materia de autorización de planta para actividades productivas industriales de vehículos de transporte terrestre e inscripción en el Registro de Organismos de Evaluación de la Conformidad Autorizados. Establece multas de hasta 500 UIT, la suspensión o la cancelación de la autorización otorgada por el Ministerio de la Producción.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-que-tipifica-infracciones-y-establece-disposiciones-para-ley-n-31697-2156033-1>

CONSTRUCCION DE CARRETERAS

LEY 31698 (EDICION EXTRAORDINARIA 28/02/2023)

Declara de necesidad pública la construcción y mejoramiento de diversas vías de comunicación en el país

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-que-declara-de-necesidad-publica-la-construccion-y-mejor-ley-n-31698-2156033-2>

TRIBUTOS MUNICIPALES- BENEFICIOS

Municipalidad de Ate

ORDENANZA 598-MDA (EDICION EXTRAORDINARIA 28/02/2023)

Prorroga hasta el 31 de marzo 2023, el plazo para la presentación de la declaración jurada del impuesto predial del ejercicio gravable del año 2023 y la prórroga del beneficio tributario por pronto pago de los arbitrios municipales del año 2023 en el distrito de Ate

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ordenanza-que-aprueba-la-prorroga-del-plazo-para-la-presenta-ordenanza-no-598-md-2155512-2>

Municipalidad de Breña

ORDENANZA 585-MDB (EDICION EXTRAORDINARIA 28/02/2023)

Establece la prórroga del impuesto predial y aprobación del cronograma de vencimiento de los arbitrios municipales 2023 y que fija el monto mínimo del impuesto predial, en el distrito de Breña.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ordenanza-que-establece-la-prorroga-del-impuesto-predial-y-a-ordenanza-n-585-mdb-2155709-1>

Municipalidad de Magdalena del Mar

ORDENANZA 160-MDMM (EDICION EXTRAORDINARIA 28/02/2023)

Modifica la Ordenanza N° 150-2023-MDMM sobre fechas de vencimiento del impuesto predial y arbitrios municipales 2023 en el distrito de Magdalena del Mar.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ordenanza-que-modifica-el-articulo-tercero-de-la-ordenanza-n-ordenanza-n-160-2023-mdmm-2155728-1>

Municipalidad de Pueblo Libre

DECRETO DE ALCALDIA 001-MDPL (EDICION EXTRAORDINARIA 28/02/2023)

Prorroga la fecha de vencimiento para el pago de la primera cuota del Impuesto Predial 2023, los meses de enero y febrero de los arbitrios municipales del ejercicio 2023, el plazo para el pago total anual del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales; asimismo el plazo para la presentación de la Declaración Jurada anual del Impuesto Predial, en el distrito de Pueblo Libre.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/prorrogan-fecha-de-vencimiento-para-el-pago-de-la-primera-cu-decreto-de-alcaldia-no-001-2023-mpl-2155668-1>

Municipalidad de San Juan de Miraflores

ORDENANZA 481-MDSJM (EDICION EXTRAORDINARIA 28/02/2023)

Prorroga hasta el último día hábil de marzo 2023, el plazo para la presentación de la declaración jurada del impuesto predial 2023, en el distrito de San Juan de Miraflores.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ordenanza-que-prorroga-el-plazo-para-la-presentacion-de-la-d-ordenanza-no-481mdsjm-2155995-1>

Municipalidad de San Luis

DECRETO DE ALCALDIA 002-2023-MDSL/A (EDICION EXTRAORDINARIA 28/02/2023)

Prorroga la vigencia de la Ordenanza 346-MDSL/C respecto de la fecha de vencimiento de primera cuota del Impuesto Predial para su pago fraccionado y de la primera y segunda cuota de los arbitrios municipales correspondientes al ejercicio fiscal 2023; asimismo dispone continuar con el incentivo de pronto pago, en el distrito de San Luis

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/prorrogan-vigencia-de-la-ordenanza-n-346-mdslc-respecto-d-decreto-de-alcaldia-n-002-2023-mdsla-2155626-1>

DECRETO DE ALCALDIA 003-2023-MDSL/A (EDICION EXTRAORDINARIA 28/02/2023)

Prorroga hasta el 31 de marzo 2023, la vigencia de la Ordenanza N° 345-MDSL/C que establece el Beneficio Tributario a favor de los contribuyentes del distrito de San Luis.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/prorrogan-vigencia-de-la-ordenanza-n-345-mdslc-que-establ-decreto-de-alcaldia-n-003-2023-mdsla-2155629-1>

Municipalidad de San Martin de Porres

DECRETO DE ALCALDIA 002-2023-MDSMP (EDICION

EXTRAORDINARIA 28/02/2023)

Prorroga hasta el 31 de marzo 2023 plazo de vigencia para acogerse a la Ordenanza N° 549/MDSMP respecto a descuentos tributarios por pronto pago la primera cuota del impuesto predial 2023 y la primera y segunda cuota de los arbitrios municipales correspondientes al año 2023 en el distrito de San Martín de Porres.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/prorrogan-plazo-de-vigencia-para-acogerse-a-la-ordenanza-no-decreto-de-alcaldia-no-002-2023mdsmp-2156027-1>

Municipalidad de Santiago de Surco

DECRETO DE ALCALDIA 005-2023-MDSS (EDICION EXTRAORDINARIA 28/02/2023

Amplía hasta el 31 de marzo 2023, el plazo de vencimiento para pago al contado y primera cuota del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales del año 2023 – cuotas de enero y febrero, así como beneficios e incentivos; asimismo para la presentación de la declaración jurada anual en el distrito de Santiago de Surco.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/amplian-plazo-de-vencimiento-para-pago-al-contado-y-primera-decreto-de-alcaldia-n-05-2023-mss-2156030-1>

RECURSO DE CASACION EN MATERIA DE TRABAJO

LEY 31699 (01/03/2023)

Modifica la Ley 29497, Nueva Ley Procesal del Trabajo respecto de las causales para interponer recurso de casación; la interposición y admisión de este recurso; su procedencia; el

trámite ante la Corte Suprema; y sus consecuencias. Incorpora además un artículo, respecto de la competencia, estableciendo que el recurso de casación atribuye a la Sala Constitucional y Social de la Corte Suprema de Justicia de la República el conocimiento del proceso solo en cuanto a las causales de casación expresamente invocadas por el recurrente; la competencia se ejerce sobre los errores jurídicos que contenga la resolución recurrida; la competencia está sujeta de manera absoluta a los hechos legalmente probados y establecidos en la sentencia o auto recurridos. Señala además que los errores jurídicos de la sentencia recurrida que no influyan en su parte dispositiva no causan nulidad, debiendo ser corregidos en la sentencia casatoria.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-que-optimiza-el-recurso-de-casacion-en-la-nueva-ley-proc-ley-n-31699-2156037-1>

NO APLICACIÓN DE SALVAGUARDIA A IMPORTACION DE CONFECCIONES

DECRETO SUPREMO 002-2023-MINCETUR (01/03/2023)

Dispone la no aplicación de la medida de salvaguardia definitiva sobre las importaciones de confecciones, debido a que el Informe N° 042-2022/ CDB-INDECOPI de la Comisión de Dumping, Subsidios y Eliminación de barreras Comerciales No Arancelarias del INDECOPI, no permite acreditar los requisitos necesarios para la aplicación de medidas de salvaguardia definitivas, según lo establecido en el Acuerdo sobre Salvaguardias de la Organización Mundial del Comercio y el Decreto Supremo N° 020-98-ITINCI y modificatorias.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/disponen-la-no-aplicacion-de-la-medida-de-salvaguardia-defin-decreto-supremo-n-002-2023-mincetur-2156037-7>

DIRECTIVA SANITARIA VIGILANCIA GENOMICA COVID 19

RESOLUCION MINISTERIAL 229-2023/MINSA (01/03/2023)

Aprueban Directiva Sanitaria N° 148-MINSA/INS-2023 Directiva Sanitaria para la Vigilancia Genómica del SARS-CoV-2 (COVID-19). Se publicará en el portal institucional del Ministerio de Salud.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/aprueban-la-directiva-sanitaria-n-148-minsains-2023-direc-resolucion-ministerial-no-229-2023minsa-2155918-1>

MODIFICAN REGLAMENTO DE LEY DE ASIGNACION FAMILIAR

DECRETO SUPREMO 003-2023-TR (01/03/2023)

Modifica el Decreto Supremo N° 035-90-TR, reglamento de la Ley 25129, que regula el otorgamiento de la asignación familiar. Adecua el reglamento, a la modificación introducida en la Ley 25129 mediante 31600 (03/11/2022), que extendió este beneficio a los trabajadores que tengan uno o más hijos, mayores de 18 años, con discapacidad severa, debidamente certificada de conformidad con lo normado por la Autoridad Nacional de Salud, salvo que perciban la Pensión No Contributiva por Discapacidad Severa establecida por la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-supremo-que-modifica-el-decreto-supremo-no-035-90-tr-decreto-supremo-n-003-2023-tr-2156037-5>

INDICE DE PRECIOS FEBRERO 2023

RESOLUCIONES JEFATURALES 074-075-2023-INEI (01.03.2023)

Índice de Precios al Consumidor febrero 2023

Mensual 0.43%. Acumulado 0.89%

Índice de Precios al Por Mayor febrero 2023

Mensual 0.82%. Acumulado 1.21%

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/aprueban-el-indice-de-precios-al-por-mayor-a-nivel-nacional-resolucion-jefatural-no-075-2023-inei-2155963-1>

Actualización del 28 de febrero 2023

DELEGAN FACULTADES LEGISLATIVAS AL PODER EJECUTIVO

LEY 31696 (28/02/2023)

Delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia de reactivación económica y modernización de la gestión del Estado, en diversas materias, tales como:

- Impulso económico para la reactivación económica (inversión pública; gestión económica; tributación; catastro fiscal; tesoro público; contratación pública)
- Modernización de la gestión del Estado.

En materia tributaria modificará la Ley de Impuesto a la Renta, respecto de los intereses presuntos; dispondrá la prórroga de las exoneraciones para entidades sin fines de lucro y otras; establecerá medidas tributarias en el marco de la Copa Mundial Sub-17; modificará la Ley del IGV para considerar como exportación la venta de metal realizada por productores mineros a favor de fabricantes nacionales de joyería destinada a la exportación de joyería; flexibilizará las condiciones para calificar como establecimientos cuyas adquisiciones dan derecho a la devolución del IGV a favor de

los turistas extranjeros; exonerará de impuestos la importación de bienes que se destinen directamente a la ejecución del Proyecto Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-que-delega-en-el-poder-ejecutivo-la-facultad-de-legislar-ley-n-31696-2155610-1>

REGLAMENTAN USO MEDICINAL DEL CANNABIS

DECRETO SUPREMO 004-2023-SA (28/02/2023)

Aprueba el Reglamento que regula el uso medicinal y terapéutico del cannabis y sus derivados, en el marco de la Ley N° 30681, Ley que regula el uso medicinal y terapéutico del Cannabis y sus derivados, y la Ley N° 31312 que la modifica, con el objeto de garantizar el uso medicinal y terapéutico del cannabis y sus derivados. Dispone que la exportación de cannabis y sus derivados para uso medicinal y terapéutico y la obtención del Certificado Oficial de Exportación se rigen conforme a las disposiciones del Decreto Ley 22095, Ley de represión del tráfico ilícito de drogas y del Reglamento de estupefacientes, psicotrópicos y otras sustancias sujetas a fiscalización sanitaria, aprobado por Decreto Supremo 023-2001-SA.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-supremo-que-aprueba-el-reglamento-que-regula-el-uso-decreto-supremo-n-004-2023-sa-2155611-1>

TRIBUTOS MUNICIPALES- BENEFICIOS

Municipalidad de Chaclacayo

DECRETO DE ALCALDIA 001-2023-ALC/MDCH (28/02/2023)

Prorroga hasta el 31 de marzo 2023, la vigencia de la Ordenanza 482-2023-MDCH que establece beneficios e incentivos tributarios y no tributarios en vía ordinaria y coactiva.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/prorrogan-vigencia-de-la-ordenanza-n-482-2023-mdch-que-est-decreto-de-alcaldia-n-001-2023-alcmdch-2155608-1>

Municipalidad de Jesús María

DECRETO DE ALCALDIA 02-2023-MDJM (28/02/2023)

Prorroga hasta el 31 de marzo 2023, los plazos para acogerse a beneficios por pronto pago y/o pago adelantado y de vencimiento de la primera cuota anual y de la primera cuota trimestral del impuesto predial a que se refiere la Ordenanza 680-MDJM en el distrito de Jesús María.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/prorrogan-plazos-para-acogerse-a-beneficios-por-pronto-pago-decreto-de-alcaldia-n-02-2023-mdjm-2155313-1>

Municipalidad de La Victoria

DECRETO DE ALCALDIA 001-2023-MLV (28/02/2023)

Prorroga hasta el 31 de marzo 2023, los incentivos por pronto pago de arbitrios fechas de pago del impuesto predial y actualizan el calendario de pagos tributarios del ejercicio 2023 establecidos en la Ordenanza 409/MLV en el distrito de La Victoria.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/prorrogan-incentivos-por-pronto-pago-de-arbitrios-fechas-d-decreto-de-alcaldia-n-001-2023mlv-2155606-1>

Municipalidad de Lince

DECRETO DE ALCALDIA 02-2023-MDL (28/02/2023)

Prorroga hasta el 31 de marzo 2023, el plazo de vencimiento para el pago del Primer Trimestre del Impuesto Predial y de los Arbitrios Municipales del ejercicio 2023 y el incentivo por Pronto Pago, en el distrito de Lince.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/prorrogan-el-plazo-de-vencimiento-para-el-pago-del-primer-tr-decreto-de-alcaldia-no-02-2023-mdl-2155014-1>

Municipalidad de San Borja

DECRETO DE ALCALDIA 001-2023-MSB-A (28/02/2023)

Prorroga hasta el 31 de marzo 2023 vencimiento para el pago de la cuota anual al contado o de la primera cuota trimestral correspondiente al impuesto predial y de la primera cuota de los arbitrios municipales para el ejercicio 2023 así como la fecha de vencimiento para la presentación de la declaración jurada del impuesto predial, en el distrito de San Borja.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/prorrogan-vencimiento-para-el-pago-de-la-cuota-anual-al-cont-decreto-de-alcaldia-no-001-2023-msb-a-2155083-1>

Municipalidad de San Juan de Lurigancho

DECRETO DE ALCALDIA 001-2023-MSB-A (28/02/2023)

Prorroga hasta el 15 de marzo 2023, la vigencia de la Ordenanza 425-MDSJL que establece Incentivo Tributario de Pronto Pago y Beneficios Tributarios y No Tributarios en el distrito de San Juan de Lurigancho.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/prorrogan-vigencia-de-la-ordenanza-n-425-mdsjl-que-estable-decreto-de-alcaldia-n-003-2023-amdsjl-2155434-1>

Municipalidad de San Miguel

ORDENANZA 475/MDSM (28/02/2023)

Prorroga hasta el 31 de marzo 2023, la fecha de presentación de la declaración jurada del impuesto predial y las fechas de vencimiento de pago de la primera cuota del impuesto predial y primer y segunda cuota de arbitrios municipales del ejercicio 2023 en el distrito de San Miguel.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ordenanza-que-prorroga-la-fecha-de-presentacion-de-la-declar-ordenanza-no-475mdsm-2155411-1>

Municipalidad de Santa Anita

DECRETO DE ALCALDIA 00001-2023-MDSA (28/02/2023)

Prorroga hasta el 31 de marzo 2023, la vigencia de la Ordenanza 330/MDSA que establece incentivos por pronto pago y amnistía tributaria y administrativa en el distrito de Santa Anita.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/prorrogan-vigencia-de-la-ordenanza-no-330mdsa-que-establec-decreto-de-alcaldia-no-00001-2023mdsa-2155578-1>

Municipalidad de Surquillo

DECRETO DE ALCALDIA 01-2023-MDS (28/02/2023)

Prorroga hasta el 31 de marzo 2023 la fecha de vencimiento para el pago anual y de la primera cuota del Impuesto Predial del año 2023 así como del primer bimestre de los Arbitrios Municipales del ejercicio 2023 y para aplicar el descuento del pronto pago, en el distrito de Surquillo.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/prorrogan-fecha-de-vencimiento-para-el-pago-anual-y-de-la-pr-decreto-de-alcaldia-no-01-2023-mds-2155087-1>

Municipalidad de Villa El Salvador

DECRETO DE ALCALDIA 001-2023-ALC/MVES (28/02/2023)

Prorroga hasta el 31 de marzo 2023, el vencimiento de Pago de la Primera Cuota del Impuesto Predial y de la Primera y Segunda cuota de los Arbitrios Municipales del ejercicio 2023 y dictan diversas disposiciones en el distrito de Villa El Salvador.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/prorrogan-el-vencimiento-de-pago-de-la-primera-cuota-del-imp-decreto-de-alcaldia-no-001-2023-alc-mves-2155042-1>

Villa María del Triunfo

DECRETO DE ALCALDIA 001-2023-MDVMT (28/02/2023)

Prorroga hasta el 30 de abril 2023, el plazo establecido en la Ordenanza N° 347–MVMT que establece el Programa Especial de Regularización Tributaria – PERT 2023, en el distrito de Villa María Del Triunfo.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/prorrogan-plazo-establecido-en-la-ordenanza-n-347mvmt-que-decreto-de-alcaldia-n-01-2023-mdvmt-2155001-1>

Municipalidad del Callao

ORDENANZA 005-2023/MDC (28/02/2023)

Prorroga hasta el 31 de marzo 2023, el vencimiento de pago del impuesto predial impuesto al patrimonio vehicular, el pago de los arbitrios municipales 2023 y amplía el beneficio del pronto pago o pago adelantado de los arbitrios municipales del Ejercicio Fiscal 2023 establecida en la Ordenanza Municipal N° 011-2022-MPC, en la jurisdicción del Callao

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ordenanza-municipal-que-prorroga-el-vencimiento-de-pago-del-ordenanza-no-005-2023mpc-2155248-1>

Municipalidad de La Perla

DECRETO DE ALCALDIA 002-2023-MDLP (28/02/2023)

Prorroga hasta el 30 de abril 2023, la vigencia de la Ordenanza N° 01-2023-MDLP que otorga beneficios tributarios y no tributarios para los contribuyentes que cumplan con sus obligaciones en la Municipalidad Distrital de La Perla.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/prorrogan-vigencia-de-la-ordenanza-n-01-2023-mdlp-que-otor-decreto-de-alcaldia-no-002-2023-mdlp-2155517-1>

Actualización del 27 de febrero 2023

PRORROGAN EMERGENCIA SANITARIA

DECRETO SUPREMO 003-2023-SA (EDICION EXTRAORDINARIA 24/02/2023)

Prorroga a partir del 25 de febrero de 2023, por un plazo de 90 días calendario, la emergencia sanitaria declarada por DS 008-2020-SA y prorrogada por otras disposiciones. Para el efecto, ha considerado que la Organización Mundial de la Salud determina que el SARS-CoV-2 continúa constituyendo una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII), calificada aún como pandemia.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-supremo-que-prorroga-la-emergencia-sanitaria-declara-decreto-supremo-no-003-2023-sa-2154787-1>

TITULOS HABILITANTES PARA PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE

RESOLUCION DIRECTORAL D-000025-2023-ATU/DO (25/02/2023)

Dispone la prórroga automática hasta el 31 de julio de 2023, de los títulos habilitantes relacionados a la prestación del Servicio de Transporte Especial de personas en todas sus modalidades, bajo la competencia de la ATU, en relación a la Séptima Disposición Complementaria Final del Reglamento que regula la prestación del Servicio Público de Transporte Especial en la modalidad de Taxi, y, la Cuarta Disposición Complementaria Final del Reglamento que regula la prestación del Servicio Público de Transporte Especial en las modalidades de Turístico, de Trabajadores y de Estudiantes; salvo aquellos títulos cuya culminación fue resultado de la imposición de sanción.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/disponen-la-prorroga-automatica-de-titulos-habilitantes-rela-resolucion-directoral-n-d-000025-2023-atudo-2155030-1>

REGLAMENTO DE LA LEY DEL TELETRABAJO

DECRETO SUPREMO 002-2023-TR (EDICION EXTRAORDINARIA 26/02/2023)

Aprueba el Reglamento de la Ley N° 31572 Ley del Teletrabajo. Entre otros, establece lo siguiente:

Voluntariedad y reversibilidad del teletrabajo: la variación de la modalidad presencial a teletrabajo y viceversa de un trabajador es voluntaria y debe ser producto de un acuerdo entre las partes.

Teletrabajo dentro del territorio nacional o fuera de este: los teletrabajadores pueden realizar sus labores dentro del territorio peruano como fuera de este. En el caso de prestación de servicios en el extranjero las partes acuerdan las condiciones específicas de esta modalidad, garantizando los derechos de los teletrabajadores; en el caso de teletrabajadores/as que se encuentran fuera del territorio nacional, deben cumplir con las normas migratorias, laborales y tributarias correspondientes.

Cambio del lugar habitual de teletrabajo: el teletrabajador puede modificar el lugar habitual de teletrabajo. Dicha decisión debe ser comunicada al empleador con una anticipación de 5 días hábiles.

Compensación de gastos: cuando por acuerdo, el teletrabajador provea equipos, el servicio de acceso a internet y/o consumo de energía eléctrica, estos son compensados por el empleador, salvo pacto en contrario.

Desconexión digital: los teletrabajadores/as tienen derecho a la desconexión digital, que consiste en apagar o desconectar los equipos o medios digitales, de telecomunicaciones y análogos utilizados para la prestación de servicios, fuera de su jornada de trabajo, durante los periodos de descanso, licencias, vacaciones y períodos de suspensión de la relación

laboral. En estos casos no se puede exigir atender asuntos de trabajo, tareas, coordinaciones u otros relacionados con la prestación del servicio.

Seguridad y salud en el trabajo: el empleador identifica los peligros, evalúa los riesgos e implementa las medidas correctivas a los que se encuentra expuesto el teletrabajador, para ello el teletrabajador brinda las facilidades de acceso al empleador en el lugar habitual del teletrabajo. Opcionalmente y de común acuerdo, se implementa el mecanismo de autoevaluación. El empleador forma e instruye al trabajador sobre el correcto llenado del formulario de autoevaluación para la identificación de peligros y evaluación de riesgo

Aplicación preferente del teletrabajo: puede ser solicitada por los trabajadores en situación de discapacidad, gestante y en período de lactancia, además, del personal responsable del cuidado de niños, de personas adultas mayores, de personas con discapacidad, de personas pertenecientes a grupos de riesgo por factores clínicos o enfermedades preexistentes o con familiares directos que se encuentren con enfermedad en estado grave o terminal o sufran accidente grave. El empleador debe evaluar la compatibilidad de la naturaleza de las funciones y el perfil del puesto que desempeñan los trabajadores con la realización del teletrabajo, debiendo incorporar en sus documentos de gestión la compatibilidad del puesto con el teletrabajo.

Infracciones muy graves: no respetar la intimidad, privacidad e inviolabilidad de las comunicaciones y documentos privados del ámbito personal y/o familiar del teletrabajador, sin su consentimiento, con las excepciones previstas por la normativa vigente; no respetar el derecho del teletrabajador a desconectarse digitalmente durante las horas que no correspondan a su jornada de trabajo.

Infracciones graves: aplicar el cambio de modalidad del trabajador a convencional a la de teletrabajo o viceversa sin

su consentimiento, excepto los cambios unilaterales realizados en uso de su facultad directriz y las situaciones especiales previstas en la ley; aplicar la reversión o el cambio de modalidad de la prestación del servicio sin cumplir con los requisitos establecidos por ley; no cumplir con el pago oportuno de la compensación por las condiciones de trabajo asumidas por el teletrabajador, en los casos que corresponda; no cumplir con las obligaciones referidas a la provisión y mantenimiento de equipos, el servicio de acceso a internet u otra condición de trabajo necesaria para el desempeño laboral del teletrabajador; no cumplir con otorgar al teletrabajador los mismos beneficios y/o derechos establecidos para los trabajadores que laboren bajo la modalidad presencial, con excepción de aquellas obligaciones meramente formales o documentales tipificadas como infracción leve; afectar la naturaleza del vínculo laboral, la categoría, la remuneración, los beneficios obtenidos por convenio colectivo o los adoptados en conciliación o mediación, establecidas con anterioridad, con el cambio de modalidad de la prestación de labores; impedir que el teletrabajador decida libremente el lugar o lugares donde realice el teletrabajo, salvo que el lugar o lugares no cuenten con las condiciones digitales y de comunicaciones necesarias, o que represente un riesgo para la salud y seguridad del teletrabajador; sustentar la denegatoria sin realizar una evaluación objetiva o no sustentar las razones que justifican la denegatoria a la solicitud del trabajador de cambio de modalidad de la prestación del servicio.

Infracciones leves: impedir la concurrencia del teletrabajador a las instalaciones del centro de trabajo para la realización de las actividades previstas en la ley; no consignar los datos mínimos requeridos en el contrato de trabajo o en el acuerdo del cambio de modalidad de prestación de labores.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-supremo-que-aprueba-el-reglamento-de-la-ley-n-31572-decreto-supremo->

n-002-2023-tr-2155169-1

PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO INSPECCION NO INTRUSIVA DE MERCANCIA

RESOLUCION 000041-2023/SUNAT (26/02/2023)

Dispone que la sección VIII del procedimiento específico “Inspección no intrusiva de mercancía” CONTROLPE.00.10 (versión 1) entra en vigencia, según la intendencia que corresponda: Tacna: 27.12.2023; Paita: 30.1.2024; Callao: 27.2.2024.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/resolucion-que-modifica-la-fecha-de-entrada-en-vigencia-de-l-resolucion-n-000041-2023sunat-2154687-1>

TRIBUTOS MUNICIPALES- BENEFICIOS

Municipalidad de San Miguel

ORDENANZA 474/MDSM (26/02/2023)

Regula el Programa de Incentivos Vecino Puntual San Miguelino. Entre otros, establece descuentos y/o promociones, así como la participación en eventos, ventas privadas, cierrapuertas y/o demostraciones promocionales que efectúen en los locales comerciales afiliados al programa, en el distrito de San Miguel.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ordenanza-que-regula-el-programa-de-incentivos-vecino-puntu-ordenanza-no-474mdsm-2154740-1>

Actualización del 24 de febrero 2023

REGISTRO TEMPORAL DE PERSONAL DE SEGURIDAD

RESOLUCION 00362-2023-SUCAMEC (24/02/2023)

Aprueba el registro temporal del personal de seguridad a que se refiere el Decreto Legislativo N° 1213, que regula los servicios de seguridad privada. Dispone que registro temporal del personal de seguridad que presta y desarrolla actividades de seguridad privada tendrá una vigencia hasta el 31 de mayo de 2023. Para el registro temporal del personal de seguridad deben cumplirse las siguientes condiciones: a) Ser mayor de edad. b) Tener estudios de secundaria completa. c) No tener antecedentes penales por la comisión de delitos dolosos excepto el matrimonio ilegal o la omisión de asistencia familiar. d) Tener capacidad física y psicológica para prestar los servicios de seguridad privada. e) Contar con la capacitación vigente en materia de seguridad privada. f) Contar, en caso que el servicio lo requiera, con licencias de uso de armas de fuego. g) No ser miembro de las Fuerzas Armadas o la Policía Nacional del Perú en situación de actividad o disponibilidad.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/aprueban-registro-temporal-del-personal-de-seguridad-regulad-resolucion-n-00362-2023-sucamec-2154604-1>

BARRERAS BUROCRATICAS- INDECOPI

Municipalidad de Mollebaya- Arequipa

RESOLUCION 0015-2023/CEL-INDECOPI (24/02/2023)

Declara como barrera burocrática ilegal, la exigencia de presentar copia simple del título profesional, en el caso de servicios relacionados con la salud, para tramitar Licencia de Funcionamiento – Establecimientos con un área de hasta 100 m2 – Con ITSE básica ex post, materializado en el TUPA, aprobado por Ordenanza Municipal N° 025-2017 expedido por la Municipalidad Distrital de Mollebaya, Arequipa.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/declaran-como-barreras-burocraticas-ilegales-a-diversas-disp-resolucion-no-0015-2022cel-indecopi-aqp-2154482-1>

CONVENIO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL PERU-COLOMBIA

ACUERDO (24/02/2023)

Publica el Acuerdo Administrativo para la Aplicación del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social entre la República del Perú y la República de Colombia, suscrito en Cartagena de Indias el 27 de febrero de 2018, aprobado mediante la Resolución Legislativa N° 31581, de 4 de octubre de 2022, y ratificado internamente mediante el Decreto Supremo N° 069-2022-RE, de 30 de diciembre de 2022, que entrará en vigor el 8 de marzo de 2023.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/acuerdo-administrativo-para-la-aplicacion-del-convenio-ibero-convenio-acuerdo-administrativo-2153989-1>

TRIBUTOS MUNICIPALES- BENEFICIOS

Municipalidad de Carabayllo

DECRETO DE ALCALDIA 02-2023-A/MDC (24/02/2023)

Prorroga hasta el 31 de marzo 2023, la vigencia de la

Ordenanza 478-MCD que otorga beneficios tributarios y administrativos en el distrito de Carabayllo.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/prorrogan-vigencia-de-la-ordenanza-n-478-mcd-que-otorga-be-decreto-de-alcaldia-no-02-2023-amdc-2154486-1>

Actualización del 24 de febrero 2023

REGISTRO TEMPORAL DE PERSONAL DE SEGURIDAD

RESOLUCION 00362-2023-SUCAMEC (24/02/2023)

Aprueba el registro temporal del personal de seguridad a que se refiere el Decreto Legislativo N° 1213, que regula los servicios de seguridad privada. Dispone que registro temporal del personal de seguridad que presta y desarrolla actividades de seguridad privada tendrá una vigencia hasta el 31 de mayo de 2023. Para el registro temporal del personal de seguridad deben cumplirse las siguientes condiciones: a) Ser mayor de edad. b) Tener estudios de secundaria completa. c) No tener antecedentes penales por la comisión de delitos dolosos excepto el matrimonio ilegal o la omisión de asistencia familiar. d) Tener capacidad física y psicológica para prestar los servicios de seguridad privada. e) Contar con la capacitación vigente en materia de seguridad privada. f) Contar, en caso que el servicio lo requiera, con licencias de uso de armas de fuego. g) No ser miembro de las Fuerzas Armadas o la Policía Nacional del Perú en situación de actividad o disponibilidad.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/aprueban-registro-temporal-del-personal-de-seguridad-regulad-resolucion->

n-00362-2023-sucamec-2154604-1

BARRERAS BUROCRATICAS- INDECOPI

Municipalidad de Mollebaya- Arequipa

RESOLUCION 0015-2023/CEL-INDECOPI (24/02/2023)

Declara como barrera burocrática ilegal, la exigencia de presentar copia simple del título profesional, en el caso de servicios relacionados con la salud, para tramitar Licencia de Funcionamiento – Establecimientos con un área de hasta 100 m2 – Con ITSE básica ex post, materializado en el TUPA, aprobado por Ordenanza Municipal N° 025-2017 expedido por la Municipalidad Distrital de Mollebaya, Arequipa.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/declaran-como-barreras-burocraticas-ilegales-a-diversas-disp-resolucion-no-0015-2022cel-indecopi-aqp-2154482-1>

CONVENIO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL PERU-COLOMBIA

ACUERDO (24/02/2023)

Publica el Acuerdo Administrativo para la Aplicación del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social entre la República del Perú y la República de Colombia, suscrito en Cartagena de Indias el 27 de febrero de 2018, aprobado mediante la Resolución Legislativa N° 31581, de 4 de octubre de 2022, y ratificado internamente mediante el Decreto Supremo N° 069-2022-RE, de 30 de diciembre de 2022, que entrará en vigor el 8 de marzo de 2023.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/acuerdo-administrativo-para-la-aplicacion-del-convenio-ibero-convenio-acuerdo-administrativo-2153989-1>

TRIBUTOS MUNICIPALES- BENEFICIOS

Municipalidad de Carabayllo

DECRETO DE ALCALDIA 02-2023-A/MDC (24/02/2023)

Prorroga hasta el 31 de marzo 2023, la vigencia de la Ordenanza 478-MCD que otorga beneficios tributarios y administrativos en el distrito de Carabayllo.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/prorrogan-vigencia-de-la-ordenanza-n-478-mcd-que-otorga-be-decreto-de-alcaldia-no-02-2023-amdc-2154486-1>

Actualización del 23 de febrero 2023

EMPADRONAMIENTO Y AMNISTIA POR TENENCIA DE ARMA DE FUEGO

LEY 31694 (23/02/2023)

Establece el empadronamiento y amnistía por tenencia de arma de fuego de uso civil. La SUCAMEC realizará el empadronamiento de las armas de fuego no registradas, cuya tenencia o adquisición lícita no haya sido comunicada a dicha superintendencia, que no cuenten con tarjeta de propiedad o cuya licencia de uso y porte se encuentren vencidas, para lo cual se establece una amnistía para las personas naturales o jurídicas que participen en el proceso de empadronamiento de las armas de su propiedad, las mismas que deben ser depositadas en los almacenes a cargo de la SUCAMEC. Las armas de fuego solo podrán ser retiradas de su internamiento en los almacenes de la SUCAMEC cuando el propietario administrado cuente con la licencia de uso de armas de fuego y con la respectiva tarjeta de propiedad a su nombre. Si el propietario

no obtiene su licencia de uso de armas, puede vender o transferir el arma a otra persona que cuente con la respectiva licencia y autorización.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-que-establece-el-empadronamiento-y-amnistia-por-tenencia-ley-n-31694-2154254-2>

PROMOCION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO EN ZONAS AISLADAS

LEY 31693 (23/02/2023)

Modifica la Ley 29159 Ley que declara de necesidad y utilidad pública la prestación de servicios de transporte aéreo a zonas aisladas donde no hay oferta privada. Autoriza al MTC a implementar un programa de promoción y fomento para los operadores de aviación privada nacional, respecto de la prestación de servicios de transporte aéreo con frecuencia regular a zonas aisladas o con vías de muy difícil acceso, o a donde no haya oferta privada de servicio regular de transporte aéreo, así como a aquellas zonas que cuentan con infraestructura aeroportuaria donde no haya oferta privada de servicio regular de transporte aéreo. El programa de promoción y fomento se realiza a través de subvenciones directas, indirectas y/o sistemas de cofinanciamiento para los operadores de aviación privada con la finalidad de que el usuario final pague por el servicio un monto inferior a su costo, sobre la base de estudios económicos a cargo de la Dirección General de Aeronáutica Civil. Los subsidios son exclusivamente para cubrir los costos incurridos en los vuelos a partir de los aeropuertos de conexión nacional hacia las localidades beneficiarias del territorio nacional, que estén consideradas en dicho estudio económico.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-que-modifica-la-ley-n-29159-ley-que-declara-de-necesid-ley-n-31693-2154254-1>

Actualización del 22 de febrero 2023

PUBLICACION DE RESOLUCIONES DEL INDECOPI

LEY 31692 (22/02/2023)

Ley que garantiza la publicación de las resoluciones del INDECOPI. Dispone que los órganos de dicha entidad deben publicar en su portal institucional las resoluciones que otorgan o deniegan medidas cautelares, previa comprobación de la validez de su notificación, en un plazo máximo de hasta treinta días calendario, contados a partir de la notificación de la resolución a todas las partes. Se exceptúa el contenido confidencial o reservado de la resolución, de conformidad con el marco normativo específico del Indecopi y con lo dispuesto en la Ley 27806, Ley de transparencia y acceso a la información pública, y demás normativa nacional en la materia. El incumplimiento de esta disposición constituye falta grave disciplinaria y dará lugar al inicio del procedimiento administrativo – disciplinario contra los funcionarios o servidores públicos que hayan omitido sus funciones. Esta ley entrará en vigencia a los 60 días calendario contados a partir del 22.02.2023.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-que-garantiza-la-publicacion-de-las-resoluciones-del-ins-ley-n-31692-2153890-1>

TRATADO DE LIBRE COMERCIO ALIANZA DEL PACIFICO Y SINGAPUR

DECRETO SUPREMO 005-2023-RE (22/02/2023)

Ratifica el Tratado de Libre Comercio entre la Alianza del Pacífico y Singapur suscrito en Bahía Málaga, Buenaventura, República de Colombia, el 26 de enero de 2022 y la Carta

Adjunta sobre el Programa de Trabajo de Solución de Controversias Inversionista-Estado y Deuda Pública intercambiada entre el Perú y Singapur el 26 de enero de 2022.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-supremo-que-ratifica-el-tratado-de-libre-comercio-en-decreto-supremo-no-005-2023-re-2153890-4>

BARRERAS BUROCRATICAS ILEGALES- INDECOPI

Municipalidad de Lince

RESOLUCION 0009-2023/SEL-INDECOPI (22/02/2023)

Declara barrera burocrática ilegal la obligación de retirar paulatinamente el cableado aéreo existente en un plazo de 03 años; la prohibición de instalar infraestructura aérea de servicio público (torres, postes, cables, equipos y soportes de antenas) a una distancia de 30 metros medidos del radio al límite del predio más cercano donde funcione una estación de servicio, depósitos de combustibles y/o de materiales inflamables; y otras contenidas en la Ordenanza 454-2021-MDL expedida por la municipalidad distrital de Lince.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/declaran-barreras-burocraticas-ilegales-lo-dispuesto-en-dive-resolucion-no-0009-2023sel-indecopi-2153594-1>

Actualización del 21 de febrero 2023

REGLAMENTO OPERATIVO FAE TURISMO

RESOLUCION MINISTERIAL 073-2023-EF/15 (21/02/2023)

Modifica el Reglamento Operativo del Fondo de Apoyo

Empresarial a las MYPE del Sector Turismo (FAE-TURISMO) respecto de la reprogramación de créditos.

Señala que la tasa de interés para la reprogramación considera la tasa de interés original del crédito, más un margen adicional que se compone del costo de la reprogramación de los créditos que cobran las entidades bancarias, el mayor costo de fondeo de las mismas, que no puede ser mayor a 75 puntos básico.

El plazo máximo de acogimiento para las reprogramaciones del FAE-TURISMO es el 30 de junio de 2023.

La reprogramación de créditos garantizados con el FAE-TURISMO no puede considerar un cronograma que tenga fecha posterior al 07 de julio del 2023.

Para los créditos que se reprogramen en el marco del DU 026-2022, la comisión de reprogramación es transferida por COFIDE a la cuenta principal de la Dirección General del Tesoro Público hasta el 31 de julio de 2023.

Establece además los términos y condiciones para que las empresas que tengan créditos reprogramados según lo establecido por DU 004- 2022, puedan acceder a una nueva reprogramación y periodo de gracia.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/modifican-el-reglamento-operativo-del-fondo-de-apoyo-empresa-resolucion-ministerial-no-073-2023-ef15-2153451-1>

REGLAMENTO OPERATIVO REACTIVA PERU

RESOLUCION MINISTERIAL 074-2023-EF/15 (21/02/2023)

Modifica el Reglamento Operativo del Programa REACTIVA PERU, respecto de la reprogramación de créditos.

Establece que el plazo de los préstamos no puede exceder de 36 meses, incluyendo el periodo de gracia que se otorgue, lo cual se refleja en el respectivo cronograma de pagos, salvo que hayan sido reprogramados, en cuyo caso los créditos reprogramados no podrán exceder de 108 meses.

Para los créditos reprogramados en el marco del DU 026-2021, el plazo no puede exceder de 60 meses, que incluye el nuevo periodo de gracia adicional de hasta 12 meses, periodo en el cual se pagan intereses, considerando la tasa de interés del crédito reprogramado.

El plazo máximo de acogimiento a la reprogramación de créditos de Reactiva Perú –DU 011-2022, es decir el plazo máximo para que las empresas del sistema financiero soliciten la referida reprogramación, es el 30 de junio de 2023.

Se autoriza a las empresas del sistema financiero a brindar una nueva reprogramación y un periodo de gracia de hasta 24 meses, a las empresas que hayan reprogramado sus créditos conforme a lo DU 011-2022.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/modifican-el-reglamento-operativo-del-programa-reactiva-per-resolucion-ministerial-no-074-2023-ef15-2153452-1>

Actualización del 20 de febrero 2023

TRIBUTOS MUNICIPALES- BENEFICIOS

Municipalidad de Magdalena del Mar

DECRETO DE ALCALDIA 001-2023-A-MDMM (EDICION EXTRAORDINARIA 17/02/2023)

Prorroga la fecha de vigencia de la Ordenanza N° 151-2023-MDMM, que establece beneficios para el pago de deudas tributarias vencidas a los contribuyentes del distrito de Magdalena del Mar, hasta el 28 de abril de 2023.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/prorrogan-vigencia-de-la-ordenanza-n-151-2023-mdmm-que-est-decreto-de-alcaldia-n-001-2023-a-mdmm-2152632-1>

PROTOCOLO PERU – TAILANDIA

DECRETO SUPREMO 004-2023-RE (18/02/2023)

Ratifica el Cuarto Protocolo Adicional al Protocolo entre la República del Perú y el Reino de Tailandia para Acelerar la Liberalización del Comercio de Mercancías y la Facilitación del Comercio, suscrito el 21 de mayo de 2022 en Bangkok, Tailandia.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-supremo-que-ratifica-el-cuarto-protocolo-adicional-a-decreto-supremo-n-004-2023-re-2153119-1>

PRESIDENCIA PRO TEMPORE DE COMUNIDAD ANDINA

RESOLUCION SUPREMA 034-2023-RE (18/02/2023)

Declara de interés nacional el ejercicio por la República del Perú de la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad Andina durante el período 2022-2023, incluyendo la realización de la XXIII Cumbre Presidencial Andina, así como las reuniones de Alto Nivel, eventos preparatorios y actividades conexas, que se llevarán a cabo durante dicho período.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/declaran-de-interes-nacional-el-ejercicio-por-la-republica-d-resolucion-suprema->

n-034-2023-re-2153119-4

ESTADO DE EMERGENCIA AMAZONAS Y LA LIBERTAD

DECRETO SUPREMO 025-2023-PCM (EDICION EXTRAORDINARIA 18/02/2023)

Prorroga por 60 días calendario el Estado de Emergencia en la provincia de Condorcanqui y en los distritos de Imaza y Aramango de la provincia de Bagua del departamento de Amazonas y por 30 días calendario en el departamento de La Libertad.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-supremo-que-prorroga-el-estado-de-emergencia-en-la-p-decreto-supremo-n-025-2023-pcm-2153136-1>

DIRECTIVAS INDECOPI

REGIMEN DE NOTIFICACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS – INDECOPI

DIRECTIVA 001-2022/TRI-INDECOPI (19/02/2023)

Modifica la Directiva 001-2013/TRI-INDECOPI Régimen de notificación de actos administrativos y otras comunicaciones emitidas en los procedimientos administrativos a cargo de los órganos resolutivos del Indecopi.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/modifican-la-directiva-001-2013tri-indecopi-regimen-de-not-directiva-n-001-2022tri-indecopi-2152977-1>

DIRECTIVA 002-2022/TRI-INDECOPI (19/02/2023)

Aprueban el Texto Unificado de la Directiva 001-2013/TRI-INDECOPI Régimen de notificación de actos administrativos y

otras comunicaciones emitidas en los procedimientos administrativos a cargo de los órganos resolutorios del Indecopi. Regula el procedimiento de notificación de actos administrativos y otras comunicaciones tales como: traslados de documentación, citatorios, emplazamientos, requerimientos de información o de documentos, entre otros, emitidos por los órganos resolutorios del Indecopi en la tramitación de los procedimientos administrativos a su cargo.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/aprueban-el-texto-unificado-de-la-directiva-001-2013tri-ind-directiva-n-002-2022tri-indecopi-2152977-2>

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION – INDECOPI

DIRECTIVA 003-2022/TRI-INDECOPI (19/02/2023)

Modifica la Directiva 001-2008/TRI-INDECOPI sobre confidencialidad de la información en los Procedimientos. Añade un segundo párrafo al numeral 4.1 e incorpora los numerales 5.11, 5.12 y 5.13 a la Directiva sobre confidencialidad de la información en los Procedimientos seguidos por los Órganos Funcionales del Indecopi, Directiva 001-2008/TRI-INDECOPI; con la finalidad de delimitar con mayor claridad los deberes de cargo de la autoridad y los administrados respecto al resguardo de la información declarada confidencial, así como el alcance de las consecuencias derivadas de su incumplimiento.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/modifican-la-directiva-001-2008tri-indecopi-sobre-confiden-directiva-n-003-2022tri-indecopi-2152977-3>

Actualización del 17 de febrero 2023

REPROGRAMACIÓN DE APORTES A AFP

LEY 31690 (EDICION EXTRAORDINARIA 16/02/2023)

Crea el régimen de reprogramación de pago de aportes previsionales al Fondo de Pensiones del Sistema Privado de Pensiones, devengados hasta el 31 de diciembre de 2022 que no fueron pagados oportunamente por las entidades del sector privado.

Solicitudes de acogimiento: las entidades del sector privado podrán solicitar la reprogramación de deudas ante la respectiva AFP, hasta el 31 de diciembre 2023.

Actualización: la deuda materia de reprogramación se actualiza aplicando la rentabilidad nominal obtenida en el Sistema Privado de Pensiones, que determine la SBS, en reemplazo de las multas e intereses que hubieran correspondido.

Pérdida de la reprogramación: se perderá el beneficio de reprogramación por el incumplimiento del pago total y oportuno de 3 cuotas consecutivas.

Procedimientos en cobranza judicial: con el acogimiento a la reprogramación se suspenderá la cobranza judicial por el total de la deuda acogida. La suspensión quedará sin efecto, si se pierde la reprogramación.

Fraccionamiento: la deuda actualizada materia de acogimiento a la reprogramación podrá fraccionarse hasta por un máximo de 5 años.

Pagos adelantados: podrá adelantarse el pago de cuotas, reduciendo los intereses correspondientes.

Responsabilidad de representantes legales: los representantes legales de las entidades del sector privado que se hayan acogido a la reprogramación, serán responsables civil y penalmente, según corresponda, por el incumplimiento de pago de la deuda reprogramada.

Reglamento: el reglamento de esta ley será aprobado por decreto supremo del MEF, dentro de los 90 días calendarios contados a partir del 17.02.2023.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-que-crea-el-regimen-de-reprogramacion-de-aportes-previsi-ley-n-31690-2152607-1>

COMPRAS PARA POLICÍA NACIONAL – MYPES

DECRETO DE URGENCIA 005-2023 (17/02/2023)

Establece medidas extraordinarias para atender la necesidad de compra de bienes para el personal de la Policía Nacional del Perú, a través de la modalidad de Núcleos Ejecutores de Compras, que contribuyan a la reactivación económica de las micro y pequeñas empresas – MYPE MANUFACTURERAS, que se han visto afectadas por el contexto económico generado, a partir de los recientes conflictos sociales. Autoriza una transferencia de partidas, hasta por S/ 176' 987,344 para financiar la adquisición de bienes manufacturados por las micro y pequeñas empresas – MYPE, a requerimiento y en beneficio del Ministerio del Interior.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-de-urgencia-que-aprueba-medidas-extraordinarias-de-a-decreto-de-urgencia-n-005-2023-2152608-1>

ESTADO DE EMERGENCIA EN LORETO

DECRETO SUPREMO 023-2023-PCM (17/02/2023)

Declara por el término de 60 días calendario, el Estado de Emergencia en las provincias de Putumayo y Mariscal Ramón Castilla del departamento de Loreto.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-supremo-que-declara-el-estado-de-emergencia-en-las-p-decreto-supremo-n-023-2023-pcm-2152608-2>

Actualización del 16 de febrero 2023

PRESIDENTE EJECUTIVO DE PROMPERU

RESOLUCION MINISTERIAL 048-2023-MINCETUR (16.02.2023)

Designa al señor Walter Manuel Vizarreta Vilcarromero en el cargo de Presidente Ejecutivo de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/designan-presidente-ejecutivo-de-la-comision-de-promocion-de-resolucion-ministerial-no-048-2023-mincetur-2152187-1>

CONTROL PREVIO EN EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO

RESOLUCION 00511-2023 (16/02/2023)

Aprueba el procedimiento para el control previo de las operaciones de concentración empresarial que involucren a empresas del sistema financiero que captan depósitos del público o empresas de seguros, sea que estas participen como adquirentes o transferentes en dichas operaciones, para las

cuales la SBS no haya contemplado un procedimiento de autorización específico; en el marco de la Ley 31112, Ley que establece el control previo de operaciones de concentración empresarial, se establece un régimen de control previo de operaciones de concentración empresarial.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/aprueban-procedimiento-para-realizar-control-previo-de-opera-resolucion-sbs-00511-2023-2152182-1>

Actualización del 15 de febrero 2023

MIGRANTES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD

LEY 31685 (15/02/2023)

Modifica la Ley de Migraciones- Decreto Legislativo 1350 para garantizar la protección a migrantes víctimas de violencia en situación de vulnerabilidad. Establece que la Superintendencia de Migraciones y el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el ámbito de sus competencias, no expulsa ni obliga la salida del territorio a la mujer migrante con hijas e hijos en situación de vulnerabilidad que sean víctimas de violencia familiar y sexual, víctimas de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes; siempre y cuando no sea responsable de dicha situación de vulnerabilidad.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-que-incorpora-el-numeral-113-al-articulo-11-del-decreto-ley-n-31685-2151852-2>

ATENCION DIGITAL -OFICINAS CONSULARES EN EL EXTERIOR

Ley 31686 (15/02/2023)

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares, en coordinación con la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital, debe dictar los lineamientos, procedimientos, metodologías y directivas en un plazo máximo de 90 días, para que se implementen las medidas pertinentes en materia de gobierno digital en todas las oficinas consulares del Perú en el exterior, brindando un trato preferente a las personas con discapacidad y donde exista masa crítica de peruanos. Todas las oficinas consulares del Perú en el exterior deben implementar sus respectivas mesas de partes digitales o utilizar, de ser el caso, la Plataforma Facilita Perú establecida en la Ley 31170.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-que-garantiza-la-implementacion-del-decreto-legislativo-ley-n-31686-2151852-3>

PLATAFORMA MAC

LEY 3168 (15/02/2023)

Modifica el Decreto Legislativo 1211, que aprueba medidas para el fortalecimiento e implementación de servicios integrados y servicios y espacios compartidos. Establece que la Presidencia del Consejo de Ministros conduce y administra a nivel nacional la Plataforma de Mejor Atención al Ciudadano – MAC en todos sus canales de atención; y determina las entidades públicas del Poder Ejecutivo, de los demás poderes del Estado y niveles de gobierno, así como los organismos constitucionalmente autónomos que deben participar obligatoriamente de dicha Plataforma MAC, de acuerdo con criterios de demanda, impacto social, accesibilidad y cercanía, pertenencia a una cadena de trámites o evento de vida.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-que-modifica-el-decreto-legislativo-1211-decreto-legisl-ley-n-31687-2151852-4>

BONO DE ELECTRICIDAD

LEY 31688 (15/02/2023)

Crea el Bono Electricidad para cubrir los montos de los recibos por el servicio público de electricidad, hasta un monto de S/ 30 distribuido entre 3 recibos de servicio eléctrico de hasta S/ 10, en favor de, entre otros, usuarios residenciales con las opciones tarifarias BT5B, BT5D, BT5E y BT7, con consumos promedio de hasta 100 kWh/mes, considerando para dicho promedio los meses con consumos mayores a cero, durante los meses comprendidos en el periodo de agosto 2021 – julio 2022, comprendidos en los estratos bajo, medio bajo y medio, según el plano estratificado por manzanas del INEI.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-que-crea-el-bono-electricidad-en-favor-de-los-usuarios-r-ley-n-31688-2151852-5>

DEBERES DE CIUDADANOS EXTRANJEROS- LEY DE MIGRACIONES

LEY 31689 (15/02/2023)

Modifica la Ley de Migraciones – Decreto Legislativo 1350. Establece como deber del extranjero, respetar el marco normativo vigente, en especial en lo referido al legado histórico y cultural del Perú, al orden público, orden

interno, seguridad nacional, seguridad ciudadana y las disposiciones sanitarias y ambientales. Por motivos de seguridad nacional, salud pública, orden interno, orden público y seguridad ciudadana se puede limitar el ingreso y tránsito de los extranjeros, de conformidad con el principio de proporcionalidad y soberanía. Los arrendadores de inmuebles, deben exigir la presentación de un documento que acredite la situación migratoria regular del extranjero con quien suscriba contrato de arrendamiento y de los otros extranjeros que habiten y formen parte del grupo arrendador en el mismo inmueble. Asimismo, el arrendador responsable de dicho arrendamiento debe informar a la Superintendencia Nacional de Migraciones, a través de sus plataformas digitales.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-que-modifica-los-articulos-10-45-61-y-63-del-decreto-l-ley-n-31689-2151852-6>

DECLARAN CENTRO DE LIMA ZONA INTANGIBLE PARA MARCHAS

ACUERDO 026 (15/02/2023)

Declara que el Centro Histórico de Lima, al encontrarse catalogado como Patrimonio Cultural de la Humanidad reconocido por la UNESCO, es ZONA INTANGIBLE para el desarrollo de marchas, manifestaciones y concentraciones públicas y políticas que pongan en riesgo la seguridad y/o salud pública.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/declaran-que-el-centro-historico-de-lima-es-zona-intangible-acuerdo-n-026-2151829-1>

TRIBUTOS MUNICIPALES BENEFICIOS

Municipalidad de Los Olivos

ORDENANZA 557/CDLO (15/02/2023)

Establece un régimen excepcional de beneficios sobre deudas para el pago de impuesto predial, arbitrios municipales, multas tributarias, y pérdidas de fraccionamiento del año 2023 y deuda de años anteriores en el distrito de Los Olivos.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ordenanza-que-aprueba-la-campana-de-beneficios-tributarios-ordenanza-n-557cdlo-2151118-1>

Actualización del 14 de febrero 2023

PRORROGAN ESTADO DE EMERGENCIA

DECRETO SUPREMO 022-PCM- 2023 (EDICION EXTRAORDINARIA 13/02/2023)

Prorroga el Estado de Emergencia por el término de 30 días calendario, a partir del 14 de febrero de 2023, declarado en el departamento de Lima, en la Provincia Constitucional del Callao, y en las siguientes carreteras de la Red Vial Nacional: Carretera Panamericana Sur, Carretera Panamericana Norte, Carretera Central, Corredor Vial Sur Apurímac-Cusco, Arequipa y Corredor Vial Interoceánica Sur.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-supremo-que-prorroga-el-estado-de-emergencia-declara-decreto-supremo-n-022-pcm-2023-2151462-1>

AMPLIAN LEGISLATURA ORDINARIA

DECRETO 003-2022-2023-P/CR (14/02/2023)

Amplía la Convocatoria de la Primera Legislatura Ordinaria del

Período Anual de Sesiones 2022-2023 hasta el 17 de febrero de 2023.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/modificacion-del-decreto-de-presidencia-n-002-2022-2023-pc-decreto-n-003-2022-2023-pcr-2151069-1>

TRIBUTOS MUNICIPALES- BENEFICIOS

Municipalidad de Comas

ORDENANZA 655-2023-MDC (14/02/2023)

Otorga beneficios tributarios a los contribuyentes del distrito de Comas para el pago de sus obligaciones tributarias.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ordenanza-que-otorga-beneficios-tributarios-a-los-contribuye-ordenanza-no-655mdc-2151153-1>

Actualización del 13 de febrero 2023

REGLAMENTO DE PROGRAMA IMPULSO MYPERU

RESOLUCION MINISTERIAL 066-2023-EF/15 (12/02/2023)

Aprueba el Reglamento Operativo de la Ley 31658 Ley que crea el Programa Impulso Empresarial MYPE – IMPULSO MYPERU, mediante el cual se otorga una garantía del gobierno para créditos generados en favor de las MYPE. La garantía cubre préstamos que se otorguen a las MYPE en moneda nacional, de 98% por préstamos hasta 30 mil soles; y de 90% por préstamos

de más de 30 mil hasta 90 mil soles. Son elegibles como beneficiarias las MYPE de todos los sectores productivos del país, en tanto obtengan o hubieran obtenido crédito revolvente o no revolvente, en moneda nacional, según los parámetros para créditos a MYPE establecidos por la SBS; siempre que se encuentren clasificadas en la central de riesgo de la SBS en la categoría "Normal" o "Con Problemas Potenciales" al momento de la aprobación del crédito a ser garantizado. No son elegibles, las MYPE que se encuentren vinculadas a las empresas del sistema financiero o cooperativo otorgantes del crédito; o se encuentren comprendidas en el ámbito de la Ley 30737, Ley que asegura el pago inmediato de la reparación civil a favor del Estado peruano en casos de corrupción y delitos conexos, así como cualquier persona o ente jurídico sometida a procesos por delitos de corrupción y conexos o cuyos representantes estén siendo investigados por dichos delitos. El reglamento operativo para la aplicación del programa será aprobado por Resolución Ministerial del MEF.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/aprueban-el-reglamento-operativo-de-la-ley-n-31658-ley-que-resolucion-ministerial-no-066-2023-ef15-2151023-1>

Actualización del 10 de febrero 2023

ESTADO DE EMERGENCIA HUANUCO- PASCO- UCAYALI

DECRETO SUPREMO 020-2023-PCM (EDICION EXTRAORDINARIA 09/02/2023)

Prorroga el Estado de Emergencia por el término de 60 días

calendario, a partir del 10 de febrero de 2023, declarado en los distritos de Puerto Inca, Tournavista, Yuyapichis y Codo del Pozuzo de la provincia de Puerto Inca del departamento de Huánuco, en los distritos de Constitución y Puerto Bermúdez de la provincia de Oxapampa del departamento de Pasco, y en el distrito de Sepahua de la provincia de Atalaya del departamento de Ucayali.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-supremo-que-prorroga-el-estado-de-emergencia-declara-decreto-supremo-n-020-2023-pcm-2150627-1>

TRIBUTOS MUNICIPALES- BENEFICIOS

Municipalidad del Rímac

ORDENANZA 608-2023-MDR (EDICION EXTRAORDINARIA 09/02/2023)

Ordenanza que otorga beneficios tributarios a los contribuyentes del distrito del Rímac a efectos de impulsar el cumplimiento de pago voluntario de sus obligaciones tributarias

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ordenanza-que-otorga-beneficios-tributarios-a-los-contribuye-ordenanza-n-608-2023-mdr-2150604-1>

ESTADO DE EMERGENCIA AYACUCHO-HUANCAVELICA-CUSCO-JUNIN

DECRETO SUPREMO 021-2023-PCM (10/02/2023)

Prorroga el Estado de Emergencia por el término de 60 días calendario, a partir del 11 de febrero 2023 al 11 de abril 2023, en distritos de las provincias de Huanta y La Mar del departamento de Ayacucho; de las provincias de Tayacaja y Churcampa del departamento de Huancavelica; de la provincia de La Convención del departamento de Cusco; de las provincias de

Satipo Concepción y Huancayo del departamento de Junín; y en el Centro Poblado de Yuveni en el distrito de Vilcabamba de la provincia de La Convención del departamento de Cusco.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/prorroga-del-estado-de-emergencia-en-districtos-de-las-provin-decreto-supremo-n-021-2023-pcm-2150628-1>

TUO DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES

DECRETO SUPREMO 020-2023-EF (10/02/2023)

Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-supremo-que-aprueba-el-texto-unico-ordenado-de-la-le-decreto-supremo-n-020-2023-ef-2150625-1>

DIRECTIVA VERIFICACION DE DESPIDO ARBITRARIO

RESOLUCION 074-2023-SUNAFIL (10/02/2023)

Aprueba la Versión 2 de la Directiva N° 003-2020-SUNAFIL/DINI denominada Directiva sobre la Verificación de Despido Arbitrario por impedimento de ingreso al Centro de Trabajo. Se publicará en el portal institucional de la SUNAFIL.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/aprueban-la-version-2-de-la-directiva-n-003-2020-sunafildi-resolucion-n-074-2023-sunafil-2150603-1>

Actualización del 9 de febrero 2023

FONDO MIPYME EMPRENDEDOR

LEY 31683 (09/02/2023)

Ley que promueve la reactivación económica de las micro pequeñas y medianas empresas a través del Fondo MIPYME Emprendedor creado por Ley 30230.

Modifica el DU 012-2022 que crea el Fondo de Apoyo Empresarial para el Sector Textil y Confección (FAE-TEXCO). Señala que son elegibles las MYPE que desarrollen actividades de fabricación de productos textiles y fabricación de prendas de vestir, para financiamiento para capital de trabajo; adquisición, según los parámetros establecidos por la SBS para créditos a microempresas, pequeñas y medianas empresas, siempre que sus ventas anuales del último ejercicio sean hasta 2300 UIT.

Modifica el Decreto Legislativo 1399, que impulsa el fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa y crea el Fondo CRECER. Señala que son Beneficiarios del Fondo CRECER, las micro, pequeñas y medianas empresas según el tipo de crédito bajo los parámetros establecidos por la SBS

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-que-promueve-la-reactivacion-economica-de-las-micro-peq-ley-n-31683-2150239-2>

REGLAMENTO DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

DECRETO SUPREMO 001-2023-MIDAGRI (09/02/2023)

Modifica el Reglamento de Inocuidad Agroalimentaria aprobado por el Decreto Supremo 004-2011-AG. Establece las normas para las compras públicas de alimentos de origen en la agricultura

familiar, en el marco de la Ley 31071, Ley de compras estatales de alimentos de origen en la agricultura familiar.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-supremo-que-modifica-el-reglamento-de-inocuidad-agro-decreto-supremo-n-001-2023-midagri-2150239-5>

Actualización del 8 de febrero 2023

Hoy miércoles 08.02.2023 no se publican normas de interés empresarial en el Diario Oficial El Peruano.

Actualización del 7 de febrero 2023

Hoy martes 07.02.2023 no se publican normas de interés empresarial en el Diario Oficial El Peruano.

Actualización del 6 de febrero 2023

PARQUES CIENTIFICO-TECNOLOGICOS

LEY 31680 (EDICION EXTRAORDINARIA 03/02/2023)

Declara de interés nacional la creación, construcción, implementación y ejecución de los siguientes parques científico-tecnológicos:

- Parque Científico-Tecnológico de Cajamarca, bajo la administración de la Universidad Nacional de Cajamarca.
- Parque Científico-Tecnológico de Jaén, bajo la administración de la Universidad Nacional de Jaén.
- Parque Científico-Tecnológico de Ica, bajo la administración de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica.
- Parque Científico-Tecnológico de Loreto, bajo la administración de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).
- Parque Científico-Tecnológico de Cusco, bajo la administración de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-que-declara-de-interes-nacional-la-creacion-construccion-ley-n-31680-2149018-1>

ESTADO DE EMERGENCIA EN SUR DEL PAIS

DECRETO SUPREMO 018-2023-PCM (05/02/2023)

Declara por el término de 60 días calendario, el Estado de Emergencia en los departamentos de Madre de Dios, Cusco, Puno, Apurímac, Arequipa, Moquegua y Tacna.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/declaran-el-estado-de-emergencia-en-los-departamentos-de-mad-decreto-supremo-n-018-2023-pcm-2149044-1>

TRIBUTOS MUNICIPALES- BENEFICIOS

ORDENANZA 352-2023-MDC (05/02/2023)

Aprueba beneficios tributarios en el distrito de Cieneguilla.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ordenanza-municipal-que-aprueba-beneficios-tributarios-en-el-ordenanza-n-352-2023-mdc-2149032-1>

DERECHOS ANTIDUMPING SOBRE IMPORTACION DE TEJIDOS CHINOS

RESOLUCION 006-2023/CDB-INDECOPI (06/02/2023)

Impone derechos antidumping definitivos sobre las importaciones de tejidos de ligamento tafetán 100% poliéster, originarios de la República Popular China.

Actualización del 3 de febrero 2023

DNI GRATUITO PARA NIÑOS HASTA 3 AÑOS DE EDAD

RESOLUCION JEFATURAL 000027-2023/JNAC/RENIEC (EDICION EXTRAORDINARIA 02/02/2023)

Autoriza, desde el 02 de febrero hasta el 30 de junio del año 2023, la gratuidad hasta la meta de 204,000 mil nuevos DNI para niños de 0-3 años 11 meses y 29 días (DNI emitidos por primera vez), que habiten en todos los distritos del Perú, realizados en todas las Oficinas del RENIEC (Oficinas Registrales, Oficinas Registrales Auxiliares, Agencias y Puntos de Atención).

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/autorizan-la-gratuidad-de-nuevos-dni-para-ninas-y-ninos-de-0-resolucion-jefatural-n-000027-2023jnacreniec-2148383-1>

DIRECTIVAS SUCAMEC

Locales que comercializan armas de fuego

Resolución 217-2023-SUCAMEC (03/02/2023)

Aprueban la Directiva que regula las condiciones de seguridad adecuadas para los locales que comercializan armas de fuego municiones y materiales relacionados de uso civil. Se publicará en el portal institucional de la SUCAMEC.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/aprueban-la-directiva-que-regula-las-condiciones-de-segurid-resolucion-n-217-2023-sucamec-2148120-1>

Destino final de productos pirotécnicos

Resolución 216-2023-SUCAMEC (03/02/2023)

Aprueba la Directiva que regula el destino final de productos pirotécnicos y materiales relacionados. Se publicará en el portal institucional de la SUCAMEC.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/aprueba-la-directiva-que-regula-el-destino-final-de-product-resolucion-n-216-2023-sucamec-2148117-1>

RASTREABILIDAD PARA INOCUIDAD DE ALIMENTOS

RESOLUCION 106-2023/MINSA (03/02/2023)

Aprueba la Directiva Sanitaria 147-MINSA/DIGESA-2023 Rastreabilidad para la inocuidad de los alimentos. Contiene los mecanismos y procedimientos de control de la autoridad, para garantizar la inocuidad de los alimentos destinados al consumo humano. Se publicará en el portal institucional del MINSA.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/aprueban-la-directiva-sanitaria-n-147-minsadigesa-2023-r-resolucion-ministerial-no-106-2023minsa-2148221-1>

Actualización del 2 de febrero 2023

TRIBUTOS MUNICIPALES- BENEFICIOS

Municipalidad de Lurín

DECRETO DE ALCALDIA 002-2023-ALC/MDL (EDICION EXTRAORDINARIA 01/02/2023)

Prorroga hasta el 31 de marzo 2023, la vigencia de la Ordenanza 463-2023/MDL que establece beneficios tributarios de descuentos de años anteriores, en el distrito de Lurín.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/prorrogan-vigencia-de-la-ordenanza-n-463-2023mdl-que-esta-decreto-de-alcaldia-no-002-2023-alcmdl-2147890-1>

Multas de Tránsito- Callao

Establece el beneficio de reducción de las deudas administrativas derivadas de infracciones al Reglamento de Tránsito y Reglamento del Servicio de Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículos Motorizados y No Motorizados en el Cercado del Callao siempre y cuando hayan sido levantadas hasta el 31 de agosto 2022, conforme a los porcentajes que se detallan. Rige entre el 03 de febrero y el 02 de marzo de 2023.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ordenanza-que-aprueba-el-programa-de-beneficios-de-reduccion-ordenanza-n-003-2023mpc-2147952-3>

TUPA DE MIGRACIONES

RESOLUCION 000065-2023- MIGRACIONES (02/02/2023)

Modifica el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES. Adecúa diversos procedimientos a la modificación introducida en la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, por la Ley 31603, que redujo el plazo para resolver el recurso de reconsideración de 30 a quince 15 días.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/modifican-el-texto-unico-de-procedimientos-administrativos-resolucion-n-000065-2023-migraciones-2148059-1>

Actualización del 1 de febrero 2023

VIGENCIA DE PASAPORTE ELECTRONICO

LEY 31678 (01/02/2023)

Incorpora el artículo 20-A al Decreto Legislativo 1350, Decreto Legislativo de Migraciones, señalando la vigencia del pasaporte electrónico ordinario: 10 años para mayores de 18 años; 5 años para adolescentes de 12 a 17 años; y 3 años para menores de 12 años.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-que-modifica-el-decreto-legislativo-1350-decreto-legisl-ley-n-31678-2147747-1>

FAE TEXTIL Y CONFECCION

RESOLUCION MINISTERIAL 036-2023-EF/15 (01/02/2023)

Modifica el Reglamento Operativo del Fondo de Apoyo Empresarial para el sector textil y confección (FAE-TEXCO). Establece que tiene una vigencia de 78 meses, contados a partir de la fecha del vencimiento del plazo de acogimiento establecido en el Decreto de Urgencia 002-2023. Dicho plazo incluye el plazo de liquidación del mencionado Fondo.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/modifican-el-reglamento-operativo-del-fondo-de-apoyo-empresa-resolucion-ministerial-no-036-2023-ef15-2147565-1>

INDICE DE PRECIOS ENERO 2023

RESOLUCIONES JEFATURALES 033 y 034-2023-INEI (01/02/2023)

Aprueba el Índice de Precios al Consumidor e Índice de Precios Por Mayor correspondientes al mes de enero de 2023:

- Índice de Precios al Consumidor: Mensual 0.46%. Acumulado 0.46%
- Índice de Precios al Por Mayor: Mensual 0.39%. Acumulado 0.39%

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/indice-de-precios-al-consumidor-a-nivel-nacional-e-indice-de-resolucion-jefatural-no-033-2023-inei-2147663-1>

Puede revisar también las normas legales publicadas durante el mes de enero en el siguiente link:

<https://lacamara.pe/repositorio-normas-legales-enero-2023/>

